INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el 18 de junio de 2012, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/12 ***"Adquisición de Productos de Limpieza declarados desiertos en la LPN N°55/11"***, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26° la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por Sorteo realizado en la Secretaria General de la Institución, de fecha 08 de mayo de 2012, se ha conformado la Comisión Evaluadora para la Evaluación de Ofertas, integrado por los siguientes funcionarios: Sr. Rodolfo Britez Noblia de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, Sr. Darío Esteban Careaga, en representación de la Dirección de Administración y Producción de Materiales; Abog. Gloria Fatima Colman Saucedo en representación de la Dirección Jurídica de la Institución, y la Srta. Gloria María Vega, como Miembro Certificada DNCP.

1. ANTECEDENTES

Que por MEM PR/DPM N° 001/2012 de fecha 02 de enero de 2012, La Dirección de Producción y Administración de Materiales, elevó el Pedido de ***ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 55/11***.

Por Resolución **C.A. N° 022-020/12** de fecha 13 de marzo de 2012, se Autoriza el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/12 ***"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 55/11"***; y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas así como en la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.

Por Nota P.R.D.G.B.S N° 307/12 de fecha 20 de marzo de 2012, se pone a conocimiento de la DNCP el llamado a LCO N° 19/12 ***"Adquisición de Productos de Limpieza declarados desiertos en la LPN N°55/11"***, con el ID N° 232181.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 N°000698/12 de fecha 28 de febrero de 2012, de la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informa que la presente Licitación cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio por un monto de **Gs. 516.800.000 (Guaraníes quinientos diez y seis millones ochocientos mil)** conforme la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 328/12 de fecha 28 de febrero de 2012. Asimismo se informa que el llamado afecta al **Rubro 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos" de los Programas 1 Gestión Administrativa y Financiera y Programa 2 Asistencia Médica General**. Está contemplado en el PAC con el ID N° 232177.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Darío Esteban Careaga
Sección Recepción y Verificación
Dpto. de Adm. de Materiales

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rodolfo Britez Noblia
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Nuñez
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 033/12 de fecha 07 días del mes de mayo del 2012, siendo las 10:00 hs. se ha procedido a la apertura de sobre ofertas, de las empresas que se presentaron al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1.- DICOPAR SRL Según la Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de Gs. 2.824.800.000.- (Guaraníes dos mil ochocientos veinte y cuatro millones ochocientos mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 81.909.200.- (Guaraníes ochenta y un millones novecientos nueve mil doscientos) Nº de Póliza: 45.1508.0004096.0000 y Gs. 2.834.800.- (Guaraníes dos millones ochocientos treinta y cuatro mil ochocientos) Nº de Póliza: 45.1508.0004096.0001 (Endoso N° 1). Empresa: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS..- La oferta cuenta con 1 (uno) a 84 (ochenta y cuatro) fojas.

2.- INCA IND & COM. S.A. Según la Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de Gs. 234.000.000.- (Guaraníes doscientos treinta y cuatro millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 9.000.000.- (Guaraníes nueve millones). Empresa: FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. Nº de Póliza: 19.1508.0002169.0000.La oferta cuenta con 1 (uno) a 51 (cincuenta y un) fojas.

3.- M & O SRL. Según la Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de Gs. 626.513.400.- (Guaraníes seiscientos veinte y seis millones quinientos trece mil cuatrocientos) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones). Empresa: EL COMERCIO PARAGUAYO COMPAÑIA. DE SEGUROS. Nº de Póliza: 1.1508.0006945.0000 y 1.1508.0006945.0001 (Endoso N° 1).La oferta cuenta con 1 (uno) a 102 (ciento dos) fojas.

4.- GLORIMAR ICSA. Según la Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de Gs. 315.000.000.- (Guaraníes trescientos quince millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 9.450.000.- (Guaraníes nueve millones cuatrocientos cincuenta mil). Empresa: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 007.1508.023165/000. La oferta cuenta con 1 (uno) a 53 (Cincuenta y tres) fojas.
Observación: acta de asamblea vencido en la constancia del SIPE presentado y en carpeta de oferta no se visualiza copia autenticada.

5.- CREANDO PARAGUAY S.A. Según la Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de Gs. 521.780.000.- (Guaraníes quinientos veinte y un millones setecientos ochenta mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 18.000.000.- (Guaraníes diez y ocho millones). Empresa: EL SOL DEL PARAGUAY CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. Nº de Póliza: 23.1508.0002795.0000. La oferta cuenta con 1 (uno) a 80 (ochenta fojas.

6.- LABORATORIOS TECNO INDUSTRIAL S.A. Según la Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de Gs. 135.000.000 (Guaraníes ciento treinta y cinco) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones). Empresa: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. Nº de Póliza: 18.1508.06676/000. La oferta cuenta con 1 (uno) a 115(Ciento quince) fojas.

7.- NIC SACIS Según la Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de Gs. 125.910.000 (Guaraníes ciento veinte y cinco millones novecientos diez mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 4.000.000.- (Guaraníes cuatro millones). Empresa: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. Nº de Póliza: 18.1508.06677/000. La oferta cuenta con 1 (uno) a 83(ochenta y tres) fojas.

8.- INDUCLOR SRL Según la Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de Gs. 430.152.000 (Guaraníes cuatrocientos treinta millones ciento cincuenta y dos mil) IVA incluido.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Darío Esteban Caballero
Sección Recepción y Verificación
Dpto. de Adm. de Materiales

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rodolfo Jorge Morel
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Dirección de Gestión
de Bienes y Servicios

Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones). N° de Póliza: 1.1508.0006944.0000 y 1.1508.0006944.0001 (Endoso N° 1) Empresa: EL COMERCIO PARAGUAYO COMPAÑIA. DE SEGUROS. La oferta cuenta con 1 (uno) a 56(cincuenta y seis) fojas.

9.- PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS SA Según la Lista de Precios cotiza por un monto total máximo de Gs. 151.856.000 (Guaraníes ciento cincuenta y un millones ochocientos cincuenta y seis mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 4.555.680.- (Guaraníes cuatro millones quinientos cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta). N° de Póliza: 25.1508.02020/0000.Empresa: SEGURIDAD SEGUROS. La oferta cuenta con 1 (uno) a 23 (veinte y tres) fojas.

Observaciones: El representante Legal Joaquin Ortigoza de la firma NIC SACIS con respecto a la oferta de la firma M & O: La planilla de precios, no fue elaborada conforme a la adenda N° 2 de fecha 26 de abril de 2012, la cual se incorporo la columna de precios unitarios. Siendo un Documento sustancial.

4. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

EMPRESA	ITEM	COD. DE ARTICULO	ARTICULO	PRESENT.	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL C/ IVA MINIMO	PRECIO TOTAL C/ IVA MAXIMO	PROMEDIO C/ E PRECIO REFERNCIAL
Inducior SRL	1	47121701-010	Bolsa de plástico p/ residuos comunes color negro	Paq. x 10 unid.	28.000	56.000	2.000	1.687	47.236.000	94.472.000	-1
Creando Paraguay	1	47121701-010	Bolsa de plástico p/ residuos comunes color negro	Paq. x 10 unid.	28.000	56.000	2.000	2.400	67.200.000	134.400.000	1
Dicopar SRL	1	47121701-010	Bolsa de plástico p/ residuos comunes color negro	Paq. x 10 unid.	28.000	56.000	2.000	17.380	486.640.000	973.280.000	8
Inducior SRL	2	47121701-009	Bolsa de plástico p/ residuos patologicos color blanco	Paq. X 10 unid.	14.000	28.000	2.500	2.875	40.250.000	80.500.000	-1
Creando Paraguay	2	47121701-009	Bolsa de plástico p/ residuos patologicos color blanco	Paq. X 10 unid.	14.000	28.000	2.500	2.900	40.600.000	81.200.000	-1
Dicopar SRL	2	47121701-009	Bolsa de plástico p/ residuos patologicos color blanco	Paq. X 10 unid.	14.000	28.000	2.500	30.580	428.120.000	856.240.000	-9
Inducior SRL	3	47121701-009	Bolsa P/ Residuo color Amarillo	Paq. X 10 unid.	6.000	12.000	2.500	1.975	11.850.000	23.700.000	-2
Creando Paraguay	3	47121701-009	Bolsa P/ Residuo color Amarillo	Paq. X 10 unid.	6.000	12.000	2.500	2.675	16.050.000	32.100.000	
Dicopar SRL	3	47121701-009	Bolsa P/ Residuo color Amarillo	Paq. X 10 unid.	6.000	12.000	2.500	39.600	237.600.000	475.200.000	9
Creando Paraguay	4	47121701-009	Bolsa P/ Residuo Color Rojo	Paq. X 10 unid.	6.000	12.000	2.500	2.715	16.290.000	32.580.000	-
Inducior SRL	4	47121701-009	Bolsa P/ Residuo Color Rojo	Paq. X 10 unid.	6.000	12.000	2.500	3.000	18.000.000	36.000.000	-1
Dicopar SRL	4	47121701-009	Bolsa P/ Residuo Color Rojo	Paq. X 10 unid.	6.000	12.000	2.500	43.340	260.040.000	520.080.000	-9
Inducior SRL	5	47131811-002	Hipoclorito de sodio liquido al 12%	Bidones x de 5 a 20 litros	3.000	6.000	3.800	2.530	7.590.000	15.180.000	-5
Inca	5	47131811-002	Hipoclorito de sodio liquido al 12%	Bidones x de 5 a 20 litros	3.000	6.000	3.800	3.000	9.000.000	18.000.000	-2
Creando Paraguay	5	47131811-002	Hipoclorito de sodio liquido al 12%	Bidones x de 5 a 20 litros	3.000	6.000	3.800	3.500	10.500.000	21.000.000	-
NIC SACIS	6	47131803-008	Hipoclorito de Sodio liquido al 8 %	Bidones x de 5 a 20 litros	45.000	90.000	2.800	1.399	62.955.000	125.910.000	-10
Tecnoindustrial S.A.	6	47131803-008	Hipoclorito de Sodio liquido al 8 %	Bidones x de 5 a 20 litros	45.000	90.000	2.800	1.500	67.500.000	135.000.000	-8
Inducior SRL	6	47131803-008	Hipoclorito de Sodio liquido al 8 %	Bidones x de 5 a 20 litros	45.000	90.000	2.800	1.870	84.150.000	168.300.000	-5
Inca	6	47131803-008	Hipoclorito de Sodio liquido al 8 %	Bidones x de 5 a 20 litros	45.000	90.000	2.800	2.400	108.000.000	216.000.000	-1
Creando Paraguay	6	47131803-008	Hipoclorito de Sodio liquido al 8 %	Bidones x de 5 a 20 litros	45.000	90.000	2.800	2.450	110.250.000	220.500.000	-1
Glorimar ICSA	6	47131803-008	Hipoclorito de Sodio liquido al 8 %	Bidones x de 5 a 20 litros	45.000	90.000	2.800	3.500	157.500.000	315.000.000	2

5. INFORME JURIDICO

1.-) Primera Productora Paraguaya de Plásticos.:

Monto de la Oferta: 151.856.-
Representante: Mirtha Gusinky
Presenta:
- **Garantía de Mantenimiento de la Oferta (Póliza): 4.555.680** (desde 08/05/12 al 04/10/12).-
- Formulario de presentación de la Oferta.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Dario Esteban Careaga
Sección Recepción y Verificación
Dpto. de Adm. de Materiales

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rodolfo Bareiro
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María D. Vega Núñez
Dirección de Gestión
de Bienes y Servicios

-Lista de precios.
-Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las prohibiciones para contratar y de integridad establecidas en los artículos 40 y 20 de LA Ley Nº 2051/03.
-Declaración Jurada de no hacer trabajar a Menores - Resolución Nº DNCP 677/10.
- Declaración Jurada que los productos son nuevos y si defectos.-
- Declaración Jurada que conoce y acepta el PBC.
- Declaración Jurada que tiene capacidad de provisión en el tiempo solicitado.-
- Planillas de datos garantizados.-
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.-

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma no se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS"**, su **DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03** y el **DECRETO Nº 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÌCULOS DEL DECRETO Nº 21.909/03**, teniendo en cuenta que según Adenda N° 2 de fecha 26 de abril del 2012, emitida por la Convocante se realizo un ajuste a la planilla de precios donde deben consignarse el precio unitario en una de la columnas de la planilla de precio, modificación esta que el oferente no ajusto conforme a lo requerido en la citada adenda, siendo la planilla de precio un requisito sustancial.-

2.-) CREANDO PY. S.A.:

Monto de la Oferta: 521.780.000.-
Representante: Fidel Jorge Setrini Ríos.-

Presenta:
- Garantía de Mantenimiento de la Oferta (Póliza): 18.000.000 (desde 20/04/12 al 17/09/12 con una prorroga desde 17/09/12 al 07/10/12).-
-Formulario de Oferta.
-Lista de precios.
-Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las prohibiciones para contratar y de integridad establecidas en los artículos 40 y 20 de LA Ley Nº 2051/03.
-Declaración Jurada de no hacer trabajar a Menores - Resolución Nº DNCP 677/10.
- Autorización del fabricante de la firma Luna Clor para Creando PY.-
- Autorización del Fabricante Maque Plast -
- Planillas de Datos Garantizados.-
- Cedula Tributaria
- Certificado Cumplimiento tributario
- Patente Comercial
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.-
- Copia de Cedula de Identidad del firmante

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Darío Esteban Careaga
Sección Recepción y Verificación
Dpto. de Adm. de Materiales

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS"**, su **DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03** y el **DECRETO Nº 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÌCULOS DEL DECRETO Nº 21.909/03**.-
OBS: Se deberá solicitar a la empresa el Balance Gral. de los 2 últimos años; comprobante de

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Maria R. Vega Nuñez
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

3.-) LABORATORIO TECNO INDUSTRIAL

Monto de la Oferta: 135.000.000-
Representante: Alberto Peróni.-

Presenta:
- Garantía de Mantenimiento de la Oferta (Póliza): 5.000.000 (desde 07/05/12 al 04/10/12).-
-Formulario de presentación de la Oferta.
-Lista de precios.
-Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las prohibiciones para contratar y de integridad establecidas en los artículos 40 y 20 de LA Ley Nº 2051/03.
-Declaración Jurada de no hacer trabajar a Menores - Resolución Nº DNCP 677/10.
- Planillas de datos garantizados.-
- Declaración Jurada de provisión de bienes en tiempo y forma.-
- Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones
- Copia de Balance General de los años 2010, 2009,2008.-
- Certificado de cumplimiento del Seguro Social.-
- Certificado de cumplimiento tributario.-
- Copia de Patente Municipal.-
- Copia de Cedula Tributaria .-
- Certificado de Registro Sanitario.-
- Certificado de Cumplimiento del Seguro Social.-
- Copia de Acta de Asamblea.-
- Comprobante de Pago de IVA.-

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS"**, su **DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03** y el **DECRETO Nº 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÌCULOS DEL DECRETO Nº 21.909/03**.-

4.-) DICOPAR S.R.L.-

Monto de la Oferta: 2.824.800.000
Representante: Hugo Rene Dos Santos.-

Presenta:
- Garantía de Mantenimiento de la Oferta (Póliza): 84.794.000 (desde 07/05/12 al 04/10/12).-
-Formulario de presentación de la Oferta.
-Lista de precios.
-Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las prohibiciones para contratar y de integridad establecidas en los artículos 40 y 20 de LA Ley Nº 2051/03.
-Declaración Jurada de no hacer trabajar a Menores - Resolución Nº DNCP 677/10.
- Planillas de datos garantizados.-
- Copia de Contratos anteriores.-
- Copia de Balance General de los años 2010, 2009,2008.-
- Certificado de cumplimiento del Seguro Social.-
- Certificado de cumplimiento tributario.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Dario Esteban Cáceres
Sección Recepción y Verificación
Dpto. de Adm. de Materiales

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez

- Copia de Cedula Tributaria.-
- Certificado de Cumplimiento del Seguro Social.-
- Comprobante de Pago de IVA.-

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS"**, su **DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03** y el **DECRETO Nº 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÌCULOS DEL DECRETO Nº 21.909/03**.-

5.-) INCA IND. Y COM. S.A.-

Monto de la Oferta: 234.000.000
Representante: Raul Armando Dutrelou

Presenta:
- Garantía de Mantenimiento de la Oferta (Póliza): 9.000.000.- (desde 20/04/12 al 17/09/12 con prorroga desde 07/05/12 al 04/10/12).-
-Formulario de presentación de la Oferta.
-Lista de precios.
-Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las prohibiciones para contratar y de integridad establecidas en los artículos 40 y 20 de LA Ley Nº 2051/03.
-Declaración Jurada de no hacer trabajar a Menores - Resolución Nº DNCP 677/10.
- Planillas de datos garantizados.-
- Declaración Jurada de no encontrarse en incumplimiento.-
- Copia de Balance General de los años 2010-2011.-
- Certificado de cumplimiento del Seguro Social.-
- Certificado de Registro Sanitario.-
- Certificado de cumplimiento tributario.-
- Copia de Cedula Tributaria.-
- Declaración Jurada de capacidad de producción y provisión.-
- Declaración Jurada de que conoce y acepta el PBC.-

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS"**, su **DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03** y el **DECRETO Nº 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÌCULOS DEL DECRETO Nº 21.909/03**.-

6.-) INDUCLOR SRL.-

Monto de la Oferta: 430.152.000.-
Representante: Jose Domingo Gonzalez Almada.-

Presenta:
-Garantía de Mantenimiento de la Oferta (Póliza): 45.000.000.- (desde 20/04/12 al 17/09/12 con prorroga desde 07/05/12 al 07/10/12).-
-Formulario de presentación de la Oferta.
-Lista de precios.
-Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las prohibiciones para contratar y de integridad establecidas en los artículos 40 y 20 de LA Ley Nº 2051/03.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Dario Esteban Caregga
Sección Recepción y Verificación
Dpto. de Adm. de Materiales

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rocio Báez Mobla
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Matilde Vega Núñez
Dirección de Gestión
de Bienes y Servicios

-Declaración Jurada de no hacer trabajar a Menores - Resolución Nº DNCP 677/10.
- Planillas de datos garantizados.-
- Copia de Balance General del año 2009.-
- Certificado de cumplimiento del Seguro Social.-
- Certificado de cumplimiento tributario.-
- Declaración Jurada de capacidad de producción y provisión.-
- Declaración Jurada de que conoce y acepta el PBC.-
- Comprobante de Pago de IVA.-

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS"**, su **DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03** y el **DECRETO Nº 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÌCULOS DEL DECRETO Nº 21.909/03**.-

7.-) NIC SACIS.-

Monto de la Oferta: 125.910.000.-
Representante: Lilian Ícela Gimenez Espínola.-

Presenta:
- Garantía de Mantenimiento de la Oferta (Póliza): 4.000.000.- (desde 20/04/12 al 17/09/12 con prorroga desde 07/05/12 al 07/10/12).-
-Formulario de presentación de la Oferta.
-Lista de precios.
-Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las prohibiciones para contratar y de integridad establecidas en los artículos 40 y 20 de LA Ley Nº 2051/03.
-Declaración Jurada de no hacer trabajar a Menores - Resolución Nº DNCP 677/10.
- Planillas de datos garantizados.-
- Copia de Balance General del año 2008-2009-2010.-
- Certificado de cumplimiento del Seguro Social.-
- Certificado de cumplimiento tributario.-
- Declaración Jurada de capacidad de producción y provisión.-
- Declaración Jurada de que conoce y acepta el PBC.-
- Comprobante de Pago de IVA.-
- Autorización del fabricante WN.-
- Certificado de Registro Sanitario.-

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS"**, su **DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03** y el **DECRETO Nº 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÌCULOS DEL DECRETO Nº 21.909/03**.-

8.-) GLORIMAR I.C.S.A.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Dario Esteban Careaga
Sección Recepción y Verificación
Dpto. de Adm. de Materiales

Monto de la Oferta: 315.000.000-
Representante: Gloria Martínez.-

Presenta:
- Garantía de Mantenimiento de la Oferta (Póliza): 9.450.000.- (desde 20/04/12 al 17/09/12 con prorroga desde 07/05/12 al 04/10/12).-

-Formulario de presentación de la Oferta.
-Lista de precios.
-Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las prohibiciones para contratar y de integridad establecidas en los artículos 40 y 20 de LA Ley Nº 2051/03.
-Declaración Jurada de no hacer trabajar a Menores - Resolución Nº DNCP 677/10.
- Planillas de datos garantizados.-
- Certificado de cumplimiento tributario.-
- Declaración Jurada de capacidad de producción y provisión.-
- Declaración Jurada de que conoce y acepta el PBC.-
-

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS"**, su **DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03** y el **DECRETO Nº 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÌCULOS DEL DECRETO Nº 21.909/03**.-

9.-) M & O S.R.L.

Monto de la Oferta: 626.513.400-
Representante: Adolfo Benigno Mendoza.-

Presenta:
- Garantía de Mantenimiento de la Oferta (Póliza): 20.000.000.- (desde 20/04/12 al 17/09/12 con prorroga desde 07/05/12 al 07/10/12).-
-Formulario de presentación de la Oferta.
-Lista de precios.
-Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las prohibiciones para contratar y de integridad establecidas en los artículos 40 y 20 de LA Ley Nº 2051/03.
-Declaración Jurada de no hacer trabajar a Menores - Resolución Nº DNCP 677/10.
- Planillas de datos garantizados.-
- Copia de Cedula Tributaria.-
- Certificado de cumplimiento tributario
- Autorización del fabricante
- Declaracion Jurada de poseer capacidad de suministro.-
- Patente Municipal.-
- Declaracion Jurada de conocer y acëptar el PBC.-
- Balance Gral. De los 2 ultimos años 2009- 2010.-
- Certificado de cumplimiento con el Seguro Social.-
- Renta de los 2 ultimos años.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Darío Esteban Cáceres
Sección Recepción y Verificación
Dpto. de Adm. de Materiales

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma no se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS"**, su **DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03** y el **DECRETO Nº 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÌCULOS DEL DECRETO Nº 21.909/03**.- teniendo en cuenta que según Adenda N° 2 de fecha 26 de abril del 2012, emitida por la Convocante se realizo un ajuste a la planilla de precios donde deben consignarse el precio unitario en una de la columnas de la planilla de precio, modificación esta que el oferente no ajusto conforme a lo requerido en la citada adenda, siendo la planilla de precio un requisito sustancial.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rodolfo Brítez Roblin
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Dirección de Gestión
de Bienes y Servicios

6. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (conforme a las IAO del PBC)

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que las mismas no tienen errores aritméticos de cálculo.

7. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS A LOS OFERENTES DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

1) **A la firma INDUCLOR SRL.,** en fecha 16 de mayo de 2012, se solicito la presentación de las siguientes documentaciones por Nota N° 288/2012:

- Especificaciones Técnicas de los Ítems ofertados.
- Planilla de Datos Garantizados de los Ítems ofertados.
- Copia de Contratos y/o facturas de los últimos 5 años que demuestren la provisión de los bienes de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler al 30% del valor de su oferta.
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.

Observación: La mencionada firma presentó las documentaciones solicitadas, las cuales obran en la carpeta de Antecedentes, en fecha 16 de mayo de 2012.

2) **A la firma INCA IND & COM.,** en fecha 16 de mayo de 2012, se solicito la presentación de las siguientes documentaciones por Nota N° 289/2012:

- Especificaciones Técnicas de los Ítems ofertados.
- Catálogos ilustrativos, anexos técnicos, folletos y textos complementarios en idioma español.

Observación: La mencionada firma presentó las documentaciones solicitadas, las cuales obran en la carpeta de Antecedentes, en fecha 17 de mayo de 2012

- En fecha 16 de mayo de 2012, se solicito la presentación de las siguientes documentaciones por Nota N° 291/2012:

- Copia completa Autenticada del Balance Impositivo de los ejercicios fiscales 2009 y 2010.

Observación: La mencionada firma presentó las documentaciones solicitadas, las cuales obran en la carpeta de Antecedentes, en fecha 17 de mayo de 2012

3) **A la firma CREANDO PARAGUAY S.A.** en fecha 16 de mayo de 2012, se solicito la presentación de las siguientes documentaciones por Nota N° 290/2012 y Nota Nº 390/2012 :

- Copia de Contratos y/o facturas de los últimos 5 años que demuestren la provisión de los bienes de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler al 30% del valor de su oferta.
- Muestra del Item 1: Bolsa de plástico p/ residuos comunes color negro

Observación: La mencionada firma presentó las documentaciones solicitadas, las cuales obran en la carpeta de Antecedentes, en fecha 17 de mayo de 2012 y 8 de Junio de 2012

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Darío Esteban Careaga
Sección Recepción y Verificación
Dpto. de Adm. de Materiales

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rodolfo Brunne
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María Vega Núñez
Dirección de Gestión
de Bienes y Servicios

8. INFORME TÉCNICO Y CUADRO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Conforme documentaciones obrantes en las Carpetas de Ofertas presentadas por los oferentes y documentaciones solicitadas posteriormente por la Comisión Evaluadora, se detalla el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas (EETT) solicitadas en el presente llamado:

DESCRIPCION	INCA IND & COM S.A.		GLORIMAR ICSA		CREANDO PARAGUAY SA		LABORATORIOS TECNO INDUSTRIAL S.A.		NIC SACIS		INDUCLOR SRL		DICOPAR SRL	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUM
Especificaciones Tecnicas	X		X			X	X		X			X	X	
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	X		X		X		X		X		X		X	
Catálogos ilustrativos, anexos técnicos, folletos y textos complementarios en idioma español	X		X		X		X		X		X		X	
Para oferentes fabricantes: Declaración Jurada de poseer la capacidad de Producción en cantidad y tiempo solicitado.	X		X		X		X		X		X		X	
Para oferentes representantes, distribuidores e importadores: Declaración Jurada de poseer la [illegible]idad de suministro en cantidad y tiempo [illegible]ado	X		X		X		X		X				X	
Copia de Contratos y/o facturas de los últimos 5 años que demuestren la provisión de los bienes de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler al 30% del valor de su oferta.	X		X		X		X		X				X	
Planilla de Datos Garantizados de cada ítem ofertado, debidamente llenadas y firmadas.	X		X		X		X		X		X		X	

EMPRESA	ITEM	COD. DE ARTICULO	ARTICULO	PRESENT.	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL C/ IVA MINIMO	PRECIO TOTAL C/ IVA MAXIMO	PROMEDIO C/ EL PRECIO REFERNCIAL	OBSERVACIONES
Inducior SRL	1	47121701-010	Bolsa de plástico p/ residuos comunes color negro	Paq. x 10 unid.	Unidad de Bolsa	28.000	56.000	2.000	1.687	47.236.000	94.472.000	-19%	No cumple con las EETT S/ Control de Calidad. Se Sugiere descalificar.
Creando Paraguay	1	47121701-010	Bolsa de plástico p/ residuos comunes color negro	Paq. x 10 unid.	Unidad de Bolsa	28.000	56.000	2.000	2.400	67.200.000	134.400.000	17%	Segunda Mejor Oferta. Cumple con lo exigido en el PBC. Se sugiere adjudicar
Dicopar SRL	1	47121701-010	Bolsa de plástico p/ residuos comunes color negro	Paq. x 10 unid.	Unidad de Bolsa	28.000	56.000	2.000	17.380	486.640.000	973.280.000	88%	Precio sobrepasa el 88 % del precio referencial. Se sugiere declarar desierto el item.
Inducior SRL	2	47121701-009	Bolsa de plástico p/ residuos patologicos color blanco	Paq. X 10 unid	Unidad de Bolsa	14.000	28.000	2.500	2.875	40.250.000	80.500.000	-13%	No presento muestras. Se sugiere descalificar.
Creando Paraguay	2	47121701-009	Bolsa de plástico p/ residuos patologicos color blanco	Paq. X 10 unid.	Unidad de Bolsa	14.000	28.000	2.600	2.900	40.600.000	81.200.000	-14%	No cumple con las EETT S/ Control de Calidad. Se Sugiere descalificar.
Dicopar SRL	2	47121701-009	Bolsa de plástico p/ residuos patologicos color blanco	Paq. X 10 unid.	Unidad de Bolsa	14.000	28.000	2.500	30.580	428.120.000	856.240.000	92%	Precio sobrepasa el 92 % del precio referencial. Se sugiere declarar desierto el item.
[illegible] SRL	3	47121701-009	Bolsa P/ Residuo color Amarillo	Paq. X 10 unid.	Unidad de Bolsa	6.000	12.000	2.500	1.975	11.850.000	23.700.000	-27%	No presento muestras. Se sugiere descalificar.
Creando Paraguay	3	47121701-009	Bolsa P/ Residuo color Amarillo	Paq. X 10 unid.	Unidad de Bolsa	6.000	12.000	2.500	2.675	16.050.000	32.100.000	7%	No cumple con las EETT S/ Control de Calidad. Se Sugiere descalificar.
Dicopar SRL	3	47121701-009	Bolsa P/ Residuo color Amarillo	Paq. X 10 unid.	Unidad de Bolsa	6.000	12.000	2.500	39.600	237.600.000	475.200.000	94%	Precio sobrepasa el 94 % del precio referencial. Se sugiere declarar desierto el item.
Creando Paraguay	4	47121701-009	Bolsa P/ Residuo Color Rojo	Paq. X 10 unid.	Unidad de Bolsa	6.000	12.000	2.500	2.716	16.290.000	32.580.000	-8%	No cumple con las EETT S/ Control de Calidad. Se Sugiere descalificar.
Inducior SRL	4	47121701-009	Bolsa P/ Residuo Color Rojo	Paq. X 10 unid.	Unidad de Bolsa	6.000	12.000	2.500	3.000	18.000.000	36.000.000	-17%	No presento muestras. Se sugiere descalificar.
Dicopar SRL	4	47121701-009	Bolsa P/ Residuo Color Rojo	Paq. X 10 unid.	Unidad de Bolsa	6.000	12.000	2.500	43.340	260.040.000	520.080.000	94%	Precio sobrepasa el 94 % del precio referencial. Se sugiere declarar desierto el item.
Inducior SRL	5	47131811-002	Hipoclorito de sodio liquido al 12%	Bidones x de 5 a 20 litros	Litro	3.000	6.000	3.800	2.530	7.590.000	15.180.000	-50%	Cumple con las EETT S/ Cont de Calidad. Menor precio. Se Sugiere Adjudicar.
Inca	5	47131811-002	Hipoclorito de sodio liquido al 12%	Bidones x de 5 a 20 litros	Litro	3.000	6.000	3.800	3.000	9.000.000	18.000.000	-27%	Cumple con las EETT S/ Cont de Calidad. Segundo menor precio.
Creando Paraguay	5	47131811-002	Hipoclorito de sodio liquido al 12%	Bidones x de 5 a 20 litros	Litro	3.000	6.000	3.800	3.500	10.500.000	21.000.000	-9%	No cumple con las EETT S/ Control de Calidad. Se Sugiere descalificar.
NIC SACIS	6	47131803-008	Hipoclorito de Sodio liquido al 8 %	Bidones x de 5 a 20 litros	Litro	45.000	90.000	2.800	1.399	62.955.000	125.910.000	-100%	Cumple con las EETT S/ Cont de Calidad. Menor precio. Se Sugiere Adjudicar.
Tecnoindustrial S.A.	6	47131803-008	Hipoclorito de Sodio liquido al 8 %	Bidones x de 5 a 20 litros	Litro	45.000	90.000	2.800	1.500	67.500.000	135.000.000	-87%	Cumple con las EETT S/ Cont de Calidad. Segundo Menor precio.
Inducior SRL	6	47131803-008	Hipoclorito de Sodio liquido al 8 %	Bidones x de 5 a 20 litros	Litro	45.000	90.000	2.800	1.870	84.150.000	168.300.000	-50%	Cumple con las EETT S/ Cont de Calidad. Tercer Menor prec
Inca	6	47131803-008	Hipoclorito de Sodio liquido al 8 %	Bidones x de 5 a 20 litros	Litro	45.000	90.000	2.800	2.400	108.000.000	216.000.000	-17%	Cumple con las EETT S/ Cont de Calidad. Cuarto Menor precio.
Creando Paraguay	6	47131803-008	Hipoclorito de Sodio liquido al 8 %	Bidones x de 5 a 20 litros	Litro	45.000	90.000	2.800	2.450	110.250.000	220.500.000	-14%	No cumple con las EETT S/ Control de Calidad. Se Sugiere descalificar.
Glorimar ICSA	6	47131803-008	Hipoclorito de Sodio liquido al 8 %	Bidones x de 5 a 20 litros	Litro	45.000	90.000	2.800	3.500	157.500.000	315.000.000	20%	Cumple con las EETT S/ Cont de Calidad. Quinto menor precio.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rodolfo Blúrez Noblia
Unidad Técnica de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Darío Esteban Careaga
Sección Recepción y Verificación
Dpto. de Adm. de Materiales

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria M. B. Vega Núñez
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Verificadas las Documentaciones Formales y según análisis hecho en la Unidad de Control de Calidad del Instituto de Previsión Social S/ Nota N°067/12 que consta en la carpeta de antecedentes, se constata que la oferta presentada por la Firma **INDUCLOR SRL** cumple con las condiciones establecidas en el PBC; en el Ítem 2, 3 y 4 y **CREANDO PARAGUAY SRL** en los Ítems 2, 3, 4, 5 y 6.

Tambien se solicito por Nota Nº 73 en análisis del Item 1 de la empresa **CREANDO PARAGUAY SRL** cumple con lo exigido en el PBCen el Item 1.

Por tanto la firma **INDUCLOR SRL y CREANDO PARAGUAY** quedan descalificados por no ajustarse a las Especificaciones Técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones en los Ítems descriptos más arriba.

9. DETALLE DE LOS RATIOS FINANCIEROS DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS

ESTADOS FINANCIEROS	
INDUCLOR	
	Observaciones
Ratio de Liquidez	CUMPLE
Endeudamiento	CUMPLE
Rentabilidad	CUMPLE
Capital	CUMPLE
CREANDO PARAGUAY S.A.	
	Observaciones
Ratio de Liquidez	CUMPLE
Endeudamiento	CUMPLE
Rentabilidad	CUMPLE
Capital	CUMPLE
NIC SACIS	
	Observaciones
Ratio de Liquidez	CUMPLE
Endeudamiento	CUMPLE
Rentabilidad	CUMPLE
Capital	CUMPLE

10. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, con las sugerencias de adjudicación conforme al siguiente detalle y declarar desierto los ítems 2, 3 y 4 por no ajustarse a las Especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Dario Esteban Careaga
Sección Recepción y Verificación
Dpto. de Adm. de Materiales

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María Báez Núñez
Dirección de Gestión
de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rodolfo Báez Noblia
Unidad Técnica de Contratación
D.G.B.S

CREANDO PARAGUAY

ITEM	COD. DE ARTICULO	ARTICULO	PRESENT.	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL C/ IVA MINIMO	PRECIO TOTAL C/ IVA MAXIMO
1	47121701-010	Bolsa de plástico p/ residuos comunes color negro	Paq. x 10 unid.	Unidad	28.000	56.000	2.400	67.200.000	134.400.000
									134.400.000

INDUCLOR SRL

ITEM	COD. DE ARTICULO	ARTICULO	PRESENT.	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL C/ IVA MINIMO	PRECIO TOTAL C/ IVA MAXIMO
5	47131811-002	Hipoclorito de sodio líquido al 12%	Bidones x de 5 a 20 litros	Litro	3.000	6.000	2.530	7.590.000	15.180.000
TOTAL: (Son Guaranies Doscientos trece millones ochocientos ochenta y seis mil) IVA INCLUIDO									15.180.000

NIC SACIS

ITEM	COD. DE ARTICULO	ARTICULO	PRESENT.	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL C/ IVA MINIMO	PRECIO TOTAL C/ IVA MAXIMO
6	47131803-008	Hipoclorito de Sodio liquida al 8 %	Bidones x de 5 a 20 litros	Litro	45.000	90.000	1.399	62.955.000	125.910.000
TOTAL: (Son Guaranies ciento veinte y cinco millones novecientos diez mil) IVA INCLUIDO									125.910.000

TOTAL DE ADJUDICACION: (Son guaranies doscientos setenta y cinco millones cuatrocientos noventa mil) IVA INCLUIDO **275.490.000**

11. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

De conformidad a la evaluación realizada los oferentes adjudicados deberán presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

1. Certificado de no encontrarse en Quiebra, o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registro Públicos.
2. Certificado de no encontrarse en Interdicción, expedida por la Dirección General de Registro Públicos.
3. Constancia de no adeudar Aporte Obrero expedida por el Instituto de Previsión Social.

Es nuestro informe.-

Sr. Darío Careaga
Dirección de Producción y Administración de Materiales
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Darío Esteban Careaga
Sección Recepción y Verificación
Dpto. de Adm. de Materiales

Abog. Gloria Colman
Dirección Jurídica

Sr. Rodolfo Brítez Nolda
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Vega Núñez
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Srta. Gloria Vega
Miembro Certificado DNCP

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAY TODOS Y TODAS — PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MEM-0059-2012-000167 **PR / DPM / N° 176 / 2012**

MEMORANDUM

PARA : Lic. Américo Riquelme, Director
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

DE : Lic. Carlos Cardozo, Director
Dirección de Producción y Administración de Materiales

REFERENCIA : Consumo de Insumos de limpieza del HC

LUGAR Y FECHA: Asunción, 03 de julio de 2012

Remito a su consideración informes solicitados al Dpto. de Apoyo Logístico dependiente de la Dirección de Apoyo y Servicios del Hospital Central, en relación al consumo promedio anual y mensual de la Sección de Limpieza y Recolección, y Sección de Lavandería y Ropería, de los ítems incluidos en el llamado de Adquisición de Productos de Limpieza, en curso, a fin de dar respuesta al requerimiento de los Señores Miembros del Consejo de Administración.

Atentamente,

Lic. Carlos Cardozo, Director
Dirección de Prod. y Adm. de Materiales

AL CONSEJO DE ADMINISTRACION
P/ SUS EFECTOS,
CONFORME A LO SOLICITADO.

Lic. Sergio Barrios Heyn
Director de Gestión de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

03/07/12

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

MEMORANDUM

PARA : Econ. Luis Suárez, Jefe de Dpto. Apoyo Logístico.
DE : Lic. Myriam Ayala de Specini, Jefe Sección Lavandería y Ropería.
REFERENCIA : Solicitar, Adquisición de Insumos para lavados de ropas Hospitalarias.
LUGAR Y FECHA : Asunción; 03 de Julio de 2012.

Me dirijo a Usted y por su intermedio donde corresponde con el objeto de solicitar la Adquisición de Insumos para lavados, consumo anual como sigue para el año 2012:

- 24.000 (veinte y cuatro mil) kilos Jabón en polvo.
- 72.000 (setenta y dos mil) litros hipoclorito de sodio al 8 %.
- 24.000 (veinte y cuatro mil) litros suavizante para ropa.

La sección lavandería y Ropería del Hospital Central Procesa ropas hospitalarias y quirúrgicas del hospital Central, Hospital Geriátrico y Clínicas Periféricas según necesidad.

Se detalla las especificaciones Técnicas de los Insumos solicitados

- **jabón en polvo:** contenido mínimo (aceite de almendras, soda cáustica, blanqueador óptico, azul de metileno, colorante blanco y esencia de pacholi, y carbonato sodio y carga permitida.
- En recipiente plástico resistente herméticos de capacidad de 10 kilos máximo.
- Identificación de lotes y fecha de vencimiento no superior a dos años impresos.
- Todos los lotes entregados además deben llevar una certificación analítica impresas del producto.
- **Suavizante para ropa:** Suavizante liquido para ropas con colágeno, producto liquido denso, móvil de partículas extrañas en suspensión con olor y color característicos a la esencia y colorantes empleados.
- Principio aditivo: amonio cuaternario, fijador permitido.
- PH neutro.
- Potencia por dosis: por lo mínimo de 100 a 2000 cc por 150 Kg. De ropa seca.
- Envases: bidones de plástico oscuro, con tapa rosca y contratapa de 10 litros.
- Deben llevar certificación analítica impresa del producto por lote.
- **Hipoclorito de sodio**: concentrado al 8% tipo industrial.
- Envases: bidones de plástico oscuro, con tapa rosca y contratapa de 05 asta 10 litros.
- Identificación de lotes y fecha de vencimiento impreso en el recipiente, no superior a dos meses desde el procedimiento de dilución.
- Deben llevar certificación analítica impresa del producto.

A continuación se detalla el consumo:

A Dirección de Producción y A. de Materiales
- A su atención

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Murian Ocampos Estigarribia
Secretaria de Dirección
Dirección de Producción y Administración de Materiales
03/07/12.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Myriam Ayala de Specini
Jefe Secc. Lavandería y Ropería
DAL/LR2/H.C.

CANTIDA DE CONSUMO

INSUMOS DE LAVADO

DESCRIPCION	CONSUMO SEMANAL	CONSUMO MENSUAL	CONSUMO ANUAL
JABON EN POLVO: KILOS	500 KILOS	2.000 KILOS	24.000 KILOS
SUAVIZANTE PARA ROPA: LITROS.	500LITROS	2.000 LITROS	24.000 LITROS
HIPOCLORITO DE SODIO AL 8%: LITROS.	1500 LITROS	6.000 LITROS	72.000 LITROS

OBS.: el consumo ha aumentado considerando las incorporaciones de más ropas para lavar.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Myriam Ayala de Specini
Jefe Secc. Lavanderia y Ropería
DAL/LR2 H.C.

PRODUCTO	CANTIDAD SEMANAL	CANTIDAD MENSUAL	CANTIDAD ANUAL
JABON EN POLVO	500 KILOS	2000 KILOS	24.000 KILOS
JABON LIQUIDO	1.500 LITROS	6.000 LITROS	72.000 LITROS
SUAVIZANTE	500 LITROS	2.000 LITROS	24.000 LITROS
HIPOCLORITO	1.500 LITROS	6.000 LITROS	72.000 LITROS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. Luis Suárez González
Jefe Dpto. Apoyo Logístico
Hospital Central

DAL/SL3/2012

NOTA INTERNA

Para : Direc. De Producción y Administración de Materiales – Lic. Carlos Rubén CArdozo
De : Sección Limpieza y Recolección - HC – Sra. Juana Cáceres
Objeto : Informar
Ref. : Bolsas Negras y Amarillas
Lugar y Fecha : Asunción, 26 de junio de 2012.

Me dirijo a UD. y por su digno intermedio a quien corresponda con el fin de informar la utilización mensual de las bolsas negras para basura comunes en un total de 4.000 unidades mensuales totalizando de este modo 48.000 bolsas negras anuales (12 meses) en relación a las bolsas amarillas son utilizadas un promedio de 3.500 unidades en forma mensual, originando un global de 42.000 bolsas anuales.

Cabe mencionar que la variación entre bolsa negra y amarilla es por razones de diversidad de residuos.

Sin otro particular, me despido de Ud. atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juana Cáceres
Jefa. Sec. Limpieza y Recolección

Juana Caceres
Jefa., Sec. Limpieza y Recolección H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Murian Ocampos Estigarribia
Secretaria de Dirección
Dirección de Producción y Administración de Materiales
03/07/12.